

Expediente: 1217/24

Carátula: **CORREA MARTA ALICIA C/ GAUDIOSO DANIEL MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GAUDIOSO, DANIEL MAXIMILIANO-DEMANDADO

20368393240 - CORREA, MARTA ALICIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1217/24



H106038673510

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CORREA MARTA ALICIA c/ GAUDIOSO DANIEL MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-45-24". Expte. N° 1217/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: DELGADO, XIMENA JULIETA - 28/08/2025 11:03.

San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2025.

Atento a lo solicitado por la parte Actora, en los términos del Artículo 677 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley 9531) y a las constancias de autos, practíquese planilla fiscal por Secretaría. Una vez oblada la misma, pasen los autos a despacho para resolver lo pertinente.- LFA - 1217/24-

Actuación firmada en fecha 01/09/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.